



ACTA 006 (20 DE JUNIO 2014)

ACTA SEIS DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD MUNICIPAL DE MERA DE VIERNES VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Mera, hoy viernes veinte de junio de dos mil catorce, siendo las once horas, por convocatoria del señor Alcalde, se reúnen en la sala de sesiones de la municipalidad, los señores (as): Lic. Gustavo Silva, Alcalde; Sr. Paco Barona, Vicealcalde; Sr. Héctor Peñafiel, Sra. Marcia Vela, Sr. Jhony Haro, Lic. Rosa Albuja, Concejales; los señores: Ab. José Viñan, Procurador Síndico; Ing. César Malucin, Director de Obras Públicas; Ing. Lucy Lagos, Directora Financiera; y, Secretario General, el suscrito Ab. Fabricio Pérez. Seguidamente se procede a constatar el quórum reglamentario y el Sr. Alcalde declara instalada la presente sesión, disponiendo que por secretaria se dé lectura al orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum reglamentario.
2. Aprobación del Acta anterior.
3. Recibir en audiencia a los representantes técnicos de la compañía Digipredios S.A., con el propósito de que presenten a Concejo, los proyectos de Sistema Catastral Urbano y Rural del GADM del cantón Mera, y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón.
4. Conocimiento de las peticiones realizadas a través de Oficio N°. 014-14, de 16 de junio de 2014, por parte de los dirigentes de la ciudadela Las Orquídeas.
5. Informe de Alcaldía.
6. Clausura de la Sesión.

Sr. Alcalde.- Esta en consideración el orden del día compañeros.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO:

Se reúnen en la sala de sesiones de la municipalidad, los señores (as): Lic. Gustavo Silva, Alcalde; Sr. Paco Barona, Vicealcalde; Lic. Rosa Albuja, Sr. Jhony Haro, Sr. Héctor Peñafiel y Sra. Marcia Vela, Concejales. Actúa como Secretario, el suscrito Ab. Fabricio Pérez.

2.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:

Secretario General.- En este punto, se les hizo llegar la transcripción del acta de concejo N°. 005, de fecha 12 de junio de 2014, si tienen alguna inquietud, algo en lo cual no estén de acuerdo, este es el momento para pronunciarse.

Secretario General.-Acta aprobada por unanimidad.



3.- RECIBIR EN AUDIENCIA A LOS REPRESENTANTES TÉCNICOS DE LA COMPAÑÍA DIGIPREDIOS S.A., CON EL PROPÓSITO DE QUE PRESENTEN A CONCEJO, LOS PROYECTOS DE SISTEMA CATASTRAL URBANO Y RURAL DEL GADM DEL CANTÓN MERA, Y EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN:

Secretario General.- A continuación interviene el Ing. Vinicio Quiroga, gerente técnico de la compañía DIGIPREDIOS S.A., exponiendo a Concejo, el proyecto de sistema catastral urbano y rural que ofertan para el GADM del cantón mera; así como, el plan de desarrollo y ordenamiento territorial del cantón.

4.- CONOCIMIENTO DE LAS PETICIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE OFICIO N°. 014-14, DE 16 DE JUNIO DE 2014, POR PARTE DE LOS DIRIGENTES DE LA CIUDADELA LAS ORQUÍDEAS:

Sr. Alcalde.- Quiero manifestarles que en cada sesión de Concejo, presentaré los requerimientos de los distintos barrios de la cabecera cantonal; así como, de Shell y Madre Tierra, con el propósito de que ustedes tengan conocimiento de las diferentes solicitudes de nuestros conciudadanos; es necesario tener en cuenta estos requerimientos, hay que considerar el aspecto presupuestario.

Sr. Jhony Haro.- Sería beneficioso que se nos remita todos los requerimientos que se han presentado, esto con el propósito de que en la Comisión de Planificación y Presupuesto, se cuente con un archivo actualizado, de acuerdo a las solicitudes que se vayan atendiendo.

5.- INFORME DE ALCALDÍA:

Sr. Alcalde.- Quiero informarles sobre las actividades desarrolladas por el alcalde, el fin de semana que paso hemos estado acompañando al Patronato de Amparo Social y al Consejo Cantonal de Protección de Derechos en Puerto Santana y Madre Tierra; así mismo, estuve presente conjuntamente con el Procurador Síndico en la Comuna San Jacinto, para tratar con los beneficiarios de la lotización de los damnificados de Madre Tierra sobre la legalización de los lotes de terreno entregados por la municipalidad; en este aspecto, hay que tener en cuenta que personas que cuentan con recursos económico suficientes, están solicitando se les considere para acceder a este beneficio, lo cual no es procedente de ninguna manera; el día lunes, acompañado de ustedes, asistimos a la ciudad de Riobamba para conocer y gestionar todo lo referente a la competencia de turismo; el miércoles, asistí con varios técnicos de la Institución al Tena a un taller referente a minas y concesiones.

Sr. Héctor Peñafiel.- Quiero informar de que los miembros de la Comisión de Legislación estuvimos analizando la ordenanza de funcionamiento y organización de Concejo que fue aprobada en primer debate, que en su artículo 23 señala en la parte pertinente que, ningún concejal podrá presidir más de una comisión permanente, lo que pido y quiero que conste en actas es de que si se va aumentar comisiones, se debería dar



paso a los compañeros que no presiden ninguna comisión ya que todos los compañeros concejales tenemos las mismas responsabilidades y trabajar mancomunadamente.

Sr. Alcalde.- Sobre este tema, quisiera que la Comisión de Legislación presente a Concejo y poder analizar sobre todos los puntos de la ordenanza.

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:

Concluido el orden del día, y sin tener más puntos que tratar, el señor Alcalde agradece la presencia de los asistentes y declara clausurada la sesión siendo las catorce horas. Para constancia de lo actuado, suscriben en unidad de acto la presente acta, el señor Alcalde, los señores (as) Concejales, y el suscrito Secretario que certifica.

FIRMAS DEL ACTA 006, de fecha 20 de junio de 2014.


Lic. Gustavo Silva
ALCALDE


Sr. Paco Barona
VICEALCALDE


Sr. Héctor Peñafiel
CONCEJAL


Sra. Rosa Albuja
CONCEJALA


Sra. Marcia Vela
CONCEJALA


Sr. Jhony Haro
CONCEJAL


Ab. Fabricio Pérez
SECRETARIO GENERAL